

 República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00-19665 2018
 Por la cual se efectúa un encargo

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 0007 del 18 de enero de 2016, y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CODIGO 219, GRADO 06** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, se encuentra como vacante temporal, por encontrarse el Titular desempeñando empleo de libre nombramiento y remoción.
- 2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004 establece: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente..."*.
- 3.- Que **FANNY STELLA LEON SANTAMARIA** , identificada con la cédula de ciudadanía número 28.404.932 expedida en San Vicente de Chucuri, ostenta derechos de carrera administrativa en el empleo Profesional Universitario, Nivel Profesional, Código 219, grado 02, de la planta Global de empleos de la Gobernación de Santander, y reúne los requisitos para desempeñar el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CODIGO 219, GRADO 06** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander.
- 4.- Que mediante estudio publicado en la página web e intranet el día veintitrés (23) de noviembre de 2018 y dando cumplimiento al Decreto 346 de 2015 y Decreto No.140 de julio de 2016, se determinó que la Funcionaria para acceder al encargo del empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CODIGO 219, GRADO 06** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander es la Doctora **FANNY STELLA LEON SANTAMARIA** , identificada con la cédula de ciudadanía número 28.404.932 expedida en San Vicente de Chucuri, cumpliendo con el perfil, los requisitos de formación académica y experiencia.

Que, en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha de la presente resolución, encargar del **empleo Profesional universitario, nivel profesional, Código 219, Grado 06** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander de Santander a **FANNY STELLA LEON SANTAMARIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.404.932 expedida en San Vicente de Chucuri.

ARTICULO SEGUNDO: La Funcionaria encargada deberán manifestar por escrito la aceptación o rechazo y, en caso de aceptación tomar posesión en la Dirección de Talento Humano.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a,

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
 Secretario General

30 NOV 2018

Revisó: Emiro Celis Villamizar – Director Administrativo Talento Humano

Proyectó: Luz Marina Rodríguez Corzo/ María Nancy Jaimes D.